
CUENTAS ANUALES

**ASOCIACIÓN DE TECNICOS ESPECIALISTAS EN INVESTIGACION Y
ESTUDIOS DE LA REALIDAD LATINOAMERICANA**

EJERCICIO 2015

- BALANCE DE SITUACIÓN
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

I.-Memoria de Actividades

II.-Memoria Económica

- 1.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales
- 2.- Propuesta de distribución del resultado
- 3.- Normas de valoración
- 4.- Inmovilizado
 - 4.1.- Inmaterial
 - 4.2.- Material
- 5.- Usuarios y deudores actividad propia
- 6.- Ejecución de proyectos
 - 6.1.- Subvenciones y donaciones
 - 6.2.- Ingresos financieros
- 7.- Deudas
- 8.- Recursos propios
- 9.- Situación fiscal
- 10.- Gastos.

II.- MEMORIA ECONÓMICA

1.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales

1.1- a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

1.2.- b) Principios contables y cambios en estimaciones.

La contabilidad de la empresa se ha desarrollado aplicando los principios contables obligatorios, no presentándose razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de alguno de estos principios.

Las cuentas anuales se ha preparado teniendo en consideración los principios contables. No se prevé ningún cambio significativo en el valor de los activos y de los pasivos en el ejercicio siguiente, ni tampoco un cambio de estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual ni a los futuros ejercicios

1.3.- c) Comparabilidad de la Información.

Dado que las estructuras del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, se presentaron según el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas no existe ninguna causa que impida la comparación de las cuentas anuales de este ejercicio con las del precedente.

1.4.- d) Elementos recogidos en varias partidas

La entidad presenta agrupadas sus partidas en las Cuentas Anuales cuyo período de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año, como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento es superior al año.

2.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Asamblea aplicará el excedente de acuerdo con el siguiente esquema:

Excedentes negativos del ejercicio:	-1.557,07€.
Excedentes negativos ejercicios anteriores:	-1.557,07€.

3.- NORMAS DE VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INMATERIAL Y MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material e Inmaterial se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La amortización se aplica en función de la vida útil de los bienes, dotándose anualmente los fondos específicos para cada uno de ellos y contabilizándose los mismos en cuentas compensadoras de activo. En los casos de activación de algún elemento de inmovilizado se ha procedido a activar también cuentas de ingresos a distribuir con el objeto de corregir el efecto de la depreciación sufrida y contabilizada de éstos elementos.

B) DEUDAS A CORTO PLAZO

Las deudas a corto plazo figuran en el pasivo del Balance contabilizadas por su valor de desembolso.

Están formadas por las cantidades adeudadas a proveedores por adquisición de bienes, a acreedores por prestación de servicios, a la Hacienda Pública por conceptos tributarios y a otros terceros por cualquier deuda de vencimiento no superior al año.

C) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en el momento en que se devengan, con independencia del cobro o pago respectivo.

En la contabilización de ingresos y gastos se aplican las siguientes normas:

- Los gastos por compras y servicios, incluidos los transportes y los impuestos que recaen sobre las adquisiciones, se cargan en la respectiva cuenta de compras, la asociación desarrolla actividades exentas de IVA por lo que no excluye la cuota del IVA soportado al registrar las diferentes partidas de gastos.
- Los ingresos de la actividad propia se contabilizan siguiendo el criterio de devengo y sin incluir los impuestos que la gravan en su caso.
- Los ingresos de la actividad propia obedecen a subvenciones y donaciones con fines a la actividad propia, la afectación al desarrollo de las mismas se ha realizado según el grado de ejecución.

4.- ACTIVO INMOVILIZADO

Durante el ejercicio se han producido determinadas variaciones, bien consecuencia de nuevas adquisiciones así como otras derivadas de la calificación de determinados activos atendiendo a su naturaleza y nuevas incorporaciones de activos producidos por la propia entidad habiendo sido valorados estos últimos a coste de producción.

Así el desglose de nuestro activo inmovilizado queda de la siguiente manera:

4.2.- Inmovilizado Material

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes:

Importes Brutos:

<i>NATURALEZA</i>	<i>SDO.INICIAL</i>	<i>ADICIONES</i>	<i>MINORACIONES</i>	<i>SDO.FINAL</i>
Instalaciones	1.820,15	0,00	0,00	1.820,15
Mobiliario	8.804,57	0,00	0,00	8.804,57
Eq. Informáticos	21.576,86	0,00	1.090,40	20.486,46
Otro Inmovilizado	230.526,73	3.000,00	23.643,09	209.883,64
TOTAL	262.728,31	3.000,00	24.733,49	240.994.82
Am. Acumulada	141.746,78	884,90	23.853,49	118.778,19

La rúbrica "**Otro Inmovilizado**" lo compone;

- a).- Banco proyectos- 64.657,48€.
- b).- Gastos investigación y desarrollo, 37.595,42€.
- c).- Audiovisual "Los olivos de ilo", 10.427,56€.
- d).- Exposición fotográfica "Mujeres desplazadas por la guerra", 8.691,82€.

- e).- DVD, Las Invisibles, 2.991,82€. Se ha producido la baja de este activo.
- f).- Cuaderno Pedagógico. Análisis y aplicación, 4.155,67€
- g).- Cuaderno Incidencia internacional. Las Mujeres y los derechos humanos, 3.850,24€
- h).- Base de datos Observatorio, 11.717,29€.
- i).- Fondo BB. Las Culturas del Mundo, 1.502,53€. Se ha producido la baja de este activo
- j).- Fondo documental especializado en mujeres y DD.HH., 5.400,00€.
- k).- Fondo Material Gráfico, 1.575€.
- l).- Cuaderno "Mujeres colombianas refugiadas", 10.082,31€.
- ll).- CD "Colombia la guerra que no existe", 20.643,88€.
- m).- CD "El fique un hilo con mucha fibra", 4.472,11€.
- n).- Revista.- I Jornada Internacionales Mujeres, 4.315,64€.
- ñ).- Revista Digital "El Colibrí", 5.342,08€.
- o).- Exposición: Fique, Historia y futuro...", 11.866,61€.
- p).- Cuadro Divulgativo. "Fique Historia y Futuro...", 3.520,92€
- q).- Spot Publicitario "Colombia la Guerra que...", 1.569,61€.

Las entradas por nuevas valoraciones se corresponden con aquellos activos producidos por la entidad y por servicios de terceros que han sido activados e incorporados a nuestra contabilidad, utilizados como herramientas y soporte de nuevos proyectos futuros.

Durante este ejercicio no se han producido adiciones

4.1.-Inmovilizado Inmaterial

Los activos de esta naturaleza lo componen:

- Elaboración de páginas webs; ONGD Atelier por un valor de 10.143,35€, Eurofique, por un valor de 19.768,16€ y la Web "Mesadeapoyo" por un valor de 19.934,73€.
- Incluimos en esta rúbrica la valoración del derecho de uso que tenemos sobre el local cedido. El criterio de valoración se ha basado en determinar una renta arrendaticia del inmueble según el mercado y una duración de la cesión de seis años. La valoración se ha hecho en 36.000€.
- Por último las aplicaciones informáticas por un valor de 431€.

Todas las adiciones, a excepción del local cedido, se han valorado por coste de producción.

Importes Brutos:

Al inicio del ejercicio	64.574,79
Entradas	43.967,41
Salidas, Bajas y traspasos.	22.264,96
Al cierre del ejercicio	86.277,24

Amortización Acumulada:

Al inicio del ejercicio	74.510,90
Aumentos	6.045,37
Reducciones	58.264,96
Al cierre del ejercicio	22.291,31

5.- USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En esta partida recogemos los saldos pendientes de cobro al cierre de los proyectos en ejecución de los organismos cofinanciadores, así como las deudas pendientes de colaboradores en la ejecución de actividades propias de nuestros fines:

Organismo Cofinanciador y otros	Saldo Inicial	Cobros	Altas	Saldo Final
PNUD	14.300,00	0,00	0,00	14.300,00
DEUDORES CUOTAS ASOCIADOS	75,00	992,12	992,12	75,00
CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL	47.191,98	47.191,98	0,00	0,00
CORTS VALENCIANES	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
APOYO AL LIDERAZGO OFP COLOMBIA	0,00	199.413,00	199.413,00	0,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD ERASMUS	0,00	0,00	30.596,00	30.596,00
TOTAL	61.566,38	247.597,10	234.001,12	44.971,00

6.-EJECUCIONES DE PROYECTOS.

6.1.- Subvenciones y Donaciones:

Corresponden a las ayudas concedidas y ejecutadas por la Asociación. El detalle de cada uno de los proyectos viene recogido en la memoria de actividades.

SUBVENCIONES OFICIALES:

PROYECTO SUBVENCIONADO		SUBVENCIÓN CONCEDIDA	PENDIENTE DE EJECUTAR INICIO EJERCICIO 2015	EJECUTADA EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE EJECUTAR	
Nombre abreviado	código				POR ATELIER	TRANSFERENCIAS PENDIENTES A CONTRAPARTES
Diversifique GV	09-01-D	205.967,75	3.437,33	0,00	3.437,33	
Comerfique-GV	06-01-D	145.524,92	5.333,88	5.333,88	0,00	
Impulsando el protagonismo de las mujeres y la Paz en Colombia	14-01-S	47.191,98	47.191,98	22.600,87	24.591,11	
Apoyo al liderazgo OFP Colombia	15-01-D [11]	199.413,00	199.413,00	4.900,00	194.513,00	
Instituto de la Juventud ERASMUS	15-02-S	30.596,00	30.596,00	0,00	30.596,00	
Primeras jornadas europeas contra la corrupción	15-03-S	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	
TOTAL			288.972,19	35.834,75	253.137,44	

- El convenio de ECOFIBRAS pendiente de transferir y ejecutar en un importe de 5.333,88€ se cancela durante este ejercicio, consecuencia del acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2014 con la Empresa Cooperativa de fibras naturales de Santander (Colombia) Ecofibras por el importe pendiente.
- La cuantía ejecutada de Apoyo al liderazgo OFP Colombia se desglosa de la siguiente manera:
 - 2.400,00€ para la formulación del proyecto.
 - 2.500,00€ Coste directo línea de base.

- Durante este ejercicio se han desarrollado también las siguientes formulaciones para futuros proyectos:

*Inversión en el terreno para la identificación de nuevos proyectos en Colombia; valor 3.584,25€.

*Turismo sostenible en Santander (Colombia).valor; 2.000,00€

*Iniciativa Fique; valor 2.500,00€

*Observatorio ciudadano contra la corrupción; valor 2.500,00€.

- El proyecto subvencionado Apoyo al Liderazgo OFP Colombia es consecuencia de la Sentencia Contencioso Administrativo 863/2011, donde se estimó la demanda de esta entidad contra la no aprobación del proyecto.

En este momento existe otro recurso contencioso administrativo 864/2011 del que esperamos resolución similar

6.2.- Ingresos Financieros.

Corresponden a los ingresos financieros generados por las subvenciones concedidas y que han sido reinvertidos en los proyectos: Los ingresos financieros en 2015 han ascendido a 22,50€.

7.-DEUDAS

LARGO PLAZO: 13.522,50€.

Recoge las aportaciones de trabajo de fundadores y asociados de Atelier, reconocidas por la Junta Directiva.

CORTO PLAZO

Las deudas a Corto Plazo tienen el siguiente detalle:

- Acreedores por operaciones corrientes: 2.210,33€.

• Remuneraciones pendientes pago:	23.767,81€.
• Personal acreedor por notas de gastos:	3.695,58€.
• Deudas ent. crédito por tarjetas:	2.580,09€.
• Deudas CP con socios:	6.209,22€.
• Seguridad Social:	1.183,56€.
• Agencia Tributaria Retenciones:	387,75€.
TOTAL:	40.034,34€.

8.-RECURSOS PROPIOS

- Fondo Social: 1.803,04€.
- Excedentes de los distintos ejercicios:

	Excdtes.Positivos	Excdtes.Negativos
Saldo Inicial	67.462,97	126.088,24
Rtdo.2015	0,00	1.557,07
TOTALES	67.462,97	127.645,31

9.- SITUACION FISCAL

La Asociación se acoge al Régimen Especial de las Entidades Parcialmente Exentas que se regula en los artículos 133 y siguientes de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con este régimen fiscal, la base imponible del impuesto estaría formada por todos aquellas rentas derivadas del patrimonio de la entidad, así como aquellos rendimientos derivados de cualquier actividad mercantil que no formara parte del objeto social de la entidad.

Se hace necesario comentar la exención del impuesto de sociedades de aquellos ingresos financieros provenientes de la gestión de las subvenciones recibidas para la ejecución de nuestros proyectos, que en principio deberían ser ingresos sujetos al impuesto, pero que como consecuencia de la sentencia nº 161 del Tribunal superior de Justicia de Valencia de 28 de febrero de 2006, donde se estima el recurso contencioso-administrativo formulado por esta entidad contra una resolución del TEAR, quedando totalmente exentas estas rentas. Por todo ello la base imponible sujeta al impuesto será cero.

10.- GASTOS

El detalle de los apartados "**CARGAS SOCIALES**", "**VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS**"

INCOBRABLES" y "AYUDAS MONETARIAS" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se muestran en el siguiente cuadro:

	Ejercicio
	2015
Cargas Sociales	
- Seguridad Social a cargo empresa	3.348,34
- Aportación y Dotación para pensiones	---
- Otras cargas sociales (indemnizaciones)	
Variación de las Provisiones de Tráfico y Pérdidas de Crédito Incobrables	
- Fallidas	---
- Variación de las Provisiones de Existencias	---
- Variación de las Provisiones de Insolvencia de Tráfico	---
- Variación de las Provisiones de otras operaciones de Tráfico	---
- Gtos gestión corriente	5.333,88

- Los gastos de gestión corriente se corresponden al convenio de ECOFIBRAS pendiente de transferir y ejecutar en un importe de 5.333,88€. Durante este ejercicio se cancela consecuencia del acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2014 con la Empresa Cooperativa de fibras naturales de Santander (Colombia) Ecofibras por el importe pendiente.